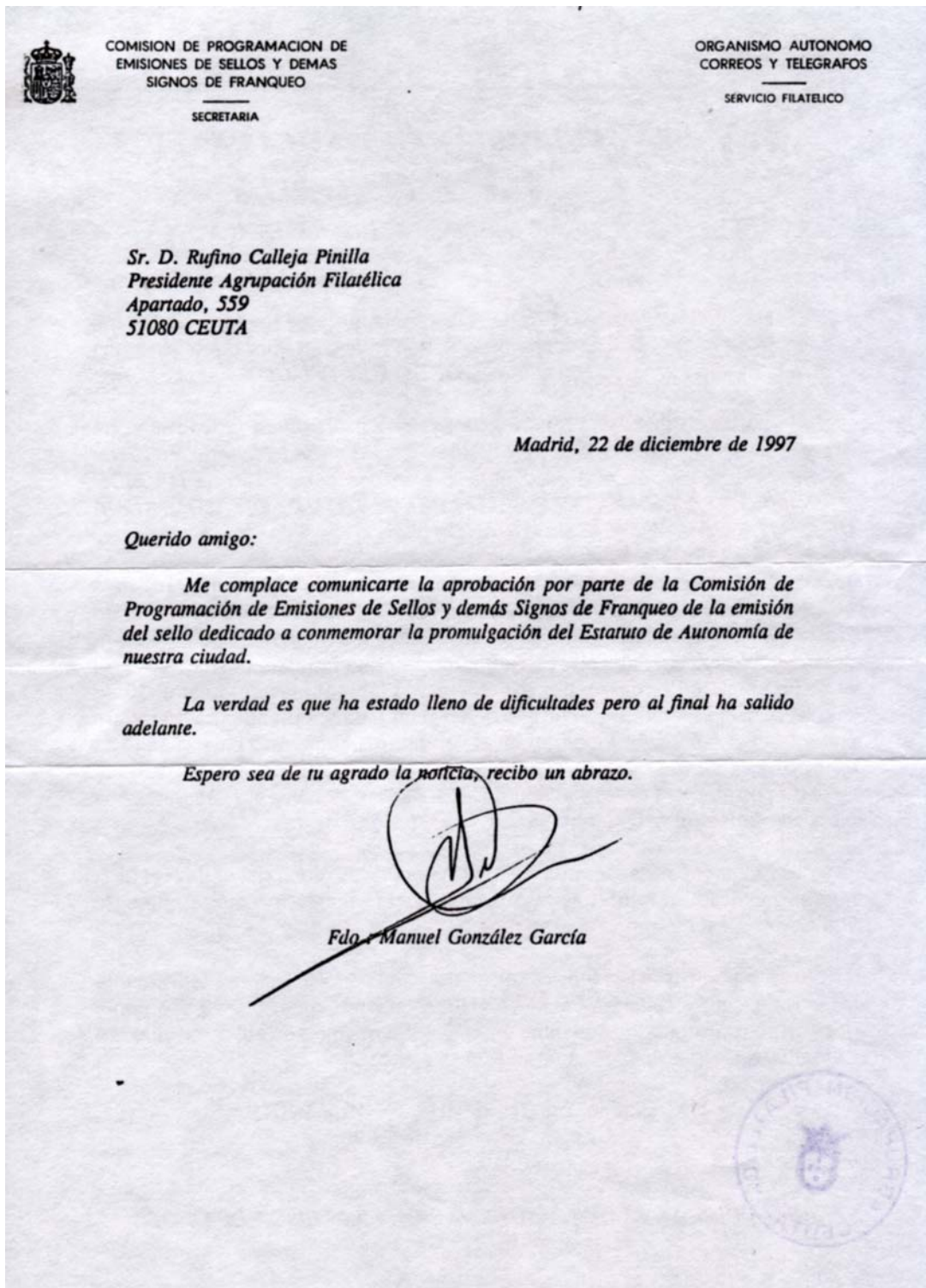


# CEUTA '98. SELLO ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CEUTA

Exposición Filatélica del 16 al 21 de Marzo de 1998

Con fecha 22 de Diciembre de 1.997, nuestra Agrupación recibía una carta de la Comisión de Programación de Sellos y demás Signos de Franqueo, en la que se nos comunicaba la aprobación de la emisión para el día 16 de Marzo de 1.998, del sello correspondiente al Estatuto de Autonomía de Ceuta.



La carta afirma textualmente que "me complace comunicarte la aprobación por parte de la Comisión de Programación de Emisiones de Sellos y demás Signos de Franqueo de la emisión del sello dedicado a conmemorar la promulgación del Estatuto de Autonomía de nuestra ciudad. La verdad es que ha estado lleno de dificultades pero al final ha salido adelante. Espero sea de tu agrado la noticia. Secretario: Manuel González García".

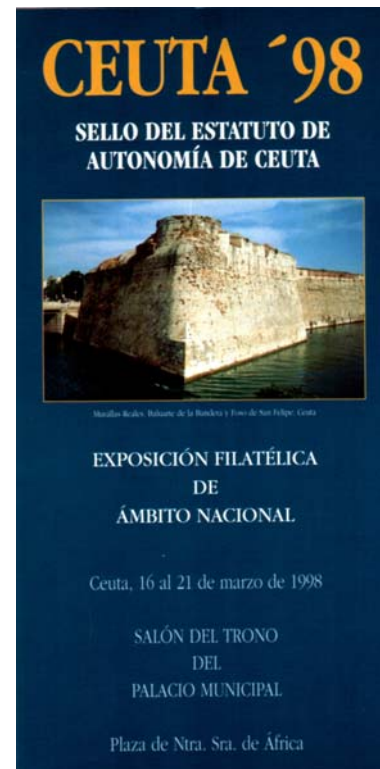
El sello del Estatuto de la Ciudad de Ceuta ha sido el resultado de un esfuerzo compartido entre nuestra Agrupación y la propia Ciudad Autónoma, dándose cumplimiento a un acuerdo plenario adoptado por unanimidad.

Dada la trascendencia social del "Sello del Estatuto", nuestra Junta Directiva inicia las gestiones cerca de las Instituciones que nos representan y gobiernan, para que la presentación oficial del mismo se realice en nuestra Ciudad, y que constituya toda una fiesta "filatélica", presentándose al Vicepresidente 1º del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, D. Juan Antonio García Ponferrada, un proyecto que se desglosa en dos parte.



La primera es la presentación oficial del sello sobre el Estatuto de Autonomía en el Salón del Trono del Palacio Municipal y la segunda, la realización en el citado Salón de una Exposición Filatélica de ámbito nacional.

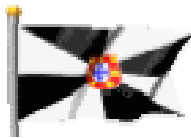
El lunes día 16 de Marzo de 1.998, el Salón del Trono del Palacio Municipal de Ceuta se vistió de gala para acoger el acto de presentación del sello conmemorativo de la Autonomía de Ceuta, complementada con la Exposición Filatélica patrocinada por el Gobierno autonómico de la Ciudad y organizada por la Consejería de Educación y Cultura y nuestra Agrupación Filatélica, contando con la colaboración de la Federación de Sociedades Filatélicas (FESOFI) y la Federación Andaluza de Sociedades Filatélicas (FEFIAN).



Al acto inaugural fue presidido por el Presidente de la Ciudad D. Jesús Fortes, asistiendo representantes del Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos de Ceuta y Andalucía, así como las primeras autoridades de la Ciudad, representaciones políticas locales y miembros de nuestra Agrupación.

El acto se inauguró con las palabras del Consejero de Educación y Cultura D. Juan Jesús Barroso, quien destacó el esfuerzo compartido de nuestra agrupación y la Ciudad de Ceuta "en favor de la difusión de nuestra autonomía".

Posteriormente cedió el turno a D. Jesús Manuel Rodríguez Bonilla, director territorial del la Zona 8ª del Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos, que destacó la emotividad que le sugiere que sea el sello autonómico ceutí el que cierre una serie que se inició en octubre de 1979, conmemorando los estatutos de Cataluña y el País Vasco.



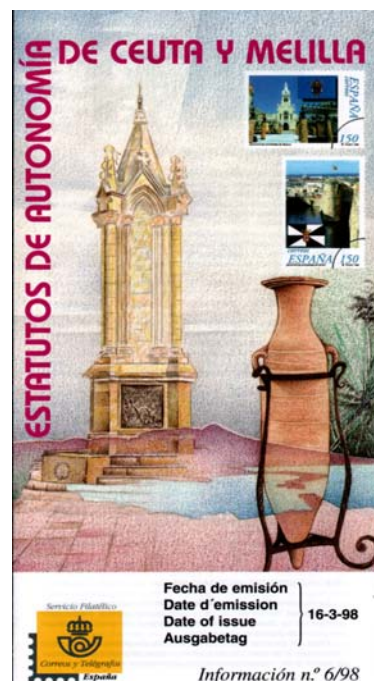
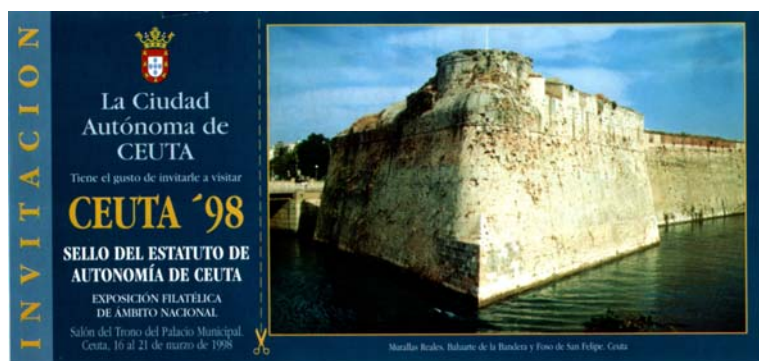
Poco antes del acto inaugural quedó abierta la estafeta de Correos para matasellar las correspondencias depositadas. Los matasellos utilizados, cuenta con dos bocetos que recogen los elementos más representativos de Ceuta, como el escudo y la bandera.

El escudo es el mismo de la nación hermana portuguesa, recordando que nuestra ciudad fue reconquistada por el rey Juan I de Portugal, el 21 de agosto de 1415. A diferencia del escudo portugués que lleva tres castillos en la parte superior, el escudo de Ceuta sólo lleva dos, uno en el centro y otro en el vértice inferior, por ser plaza dominada. La bandera es la misma que la de Lisboa (capital de Portugal).



El matasellos conmemorativo del 3er. Aniversario del Estatuto de Autonomía, se completa con una figura tomada de la vidriera existente en el Palacio Municipal, diseñada por Mariano Bertuchi, artista de grato recuerdo para los filatélicos, por ser diseñador de todos los sellos emitidos por la administración postal del antiguo Protectorado Español en Marruecos, además de alguna otra serie española.

En horario de mañana, de 10 a 12 horas, desde el primer día se ha contado con la visita de alumnos pertenecientes a diferentes colegios de nuestra ciudad.



Las colecciones expuestas se dividieron en 3 apartados:

HISTORIA POSTAL	
SR. D. Luis Alemany Indarte	- Emisiones Asociaciones políticas republicanas, guerra civil.
SR. D. José Luis Aragón Panés	- Picasso, alfa-omega
SR. D. Fernando Aranaz del Río	- La Cartografía
SR. D. Antonio Benet Montagut	- Estudio "La Cierva"
SR. D. José Ángel Campo Huerta	- Correo finés durante la guerra de invierno.
SR. D. Antonio Castellano Rueda	- Cajas de Ahorros 1940-1996
SR. D. Ramón Cortés de Haro	- Isabel II 1865-1869

SR. D. José Chanivet García	- Los corsarios gaditanos siglo XIX
SR. D. José Luis García Molaguero	- El Cinematógrafo
SR. D. Francisco Gilabert Granero	- Suecia, reinado de Gutav VI Adolf
SR. D. José Pedro Gómez Agüero	- Marcas portaviones de los EE.UU.
SR. D. John A. González	- El penique rojo
SR. D. Félix Gómez Gillamón Maraver	- Italianos en la guerra civil española 1936-1939
SR. D. José Antonio Guillén Franco	- Ser o no ser el mejor
SR. D. José María Hernández Ramos	- Testimonios postales de las Campañas de África
SR. D. José Alfonso Lara García de Alcañiz	- Breve reseña, historia postal de Gibraltar
SR. D. José Lara Muñoz	- Isabel II - Conquistadores
SR. D. Francisco Mangano Bohórquez	- Marcas buques de los EE.UU
SR. D. Pedro Martí López	- Cachets de Maghen - Oficinas Postales alemanas e inglesas en Marruecos
SR. D. Eduardo Martín Pérez	- El correo desde la Antártida
SR. D. Manuel Medina Romero	- Matasellos conmemorativos de la provincia de Cádiz
SR. D. Ramón López Sáez	- Ceuta, Tánger y Melilla
SR. D. Juan Panés Cantero	- Alemania, la gran inflación de 1923
SR. D. Ernesto Pérez Briz	- La conquista del aire
SR. D. Urbano Pérez Zarandona	- Franquicias militares guerra de Cuba 1895-1898
SR. D. Gonzalo Puya Gil	- Marruecos - España: Variedades
SR. D. Miguel Rodríguez Zamora	- El arte español: Del Cuaternaria al siglo de oro
SR. D. José María Romero Frías	- Marcas y matasellos de Málaga

La entrada en circulación del sello autonómico es una jornada histórica que se inscribe en nuestras vidas como una efemérides que proyecta el nombre de Ceuta con toda su dimensión mundial. Con este simbólico exponente, la Autonomía de Ceuta se "exporta" al mundo con todos los pronunciamientos, a la vez que se perpetúa con el "sello autonómico", como vehículo a través del que se testimonian misivas de paz y concordia por todo el orbe.



Ceuta, a través de este motivo universal de comunicación, inscribirá su nombre en el mundo con absoluta visión de futuro. Una cuestión que, sólo a través de los años, se valorará con verdadera justicia.